INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 11 Abril del 2018

A la Junta General de Socios de: REDMAGUEN S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, y en calidad de Comisaria de REDMAGUEN S.A. Se ha examinado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, y notas explicativas al 31 de diciembre del 2017.

- Mi exámen se realizó de acuerdo a las disposiciones del reglamento vigente, mismas que avala por la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente las cantidades y relevaciones presentadas en los Estados financieros examinados.
- 2. Como parte de mi exámen he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Socios y del Directorio en mi opinión, considero que la administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas. Por otro lado, los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- La convocatoria a la Junta General de Socios de la compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- En los expedientes de las Juntas Generales de Socios de la Compañía se conservan, de acuerdo con la ley, las listas de los asistentes a la misma.
- 5. En mi opinión que está basada en lo anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de La Compañía REDMAGUEN S.A. al 31 de Diciembre del 2017, y el resultado de sus operaciones a esa fecha de conformidad con las Normas contables NIIF para las PYMES y otras prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente

Ing. Com. Olga Reyes Lainez de Maldonado

COMISARIA

C.C. # 0903438604